# Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 79 - Miércoles, 24 de abril de 2024

página 43232/1

# 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

#### **AYUNTAMIENTOS**

Anuncio de 12 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Níjar, de convocatoria y bases para la provisión de dos plazas de Administrativo, promoción interna. (PP. 8394/2024).

### EDICTO

Don José Francisco Garrido Requena, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Níjar (Almería), hace saber:

Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 62, de fecha 1 de abril de 2024, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión de dos plazas de Administrativo, encuadradas dentro de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, del artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, las cuales se encuentran vacantes en la plantilla orgánica de personal funcionario, correspondientes a la oferta de empleo público de este Ayuntamiento del ejercicio 2023, según redacción obrante en el expediente G-1362/2024, mediante el sistema de concurso-oposición, turno promoción interna. Asimismo, las citadas bases se encuentran a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de la página web de este Ayuntamiento www.nijar.es.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición deberán presentarse conforme a lo establecido al efecto en las bases de la convocatoria, dirigidas al Sr. Alcalde-Presidente, en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, manifestando que se reúnen, y cumplimentando, en su caso, todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Níjar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Níjar, 12 de abril de 2024.- El Alcalde, José Francisco Garrido Requena.

